

Servicio de Liquidación y Compensación de Valores, de forma que se efectúe la compensación y liquidación de las Obligaciones Subordinadas de acuerdo con las normas de funcionamiento que, con respecto a los valores admitidos a cotización en AIAF Mercado de Renta Fija, tengan establecidas o puedan ser aprobadas en el futuro por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Régimen fiscal: La presente emisión estará sometida a la normativa aplicable, Ley 40/1998 del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y Otras Normas Tributarias, Ley 41/1998 del Impuesto Sobre la Renta de los No Residentes y Normas Tributarias y Ley 43/1995 del Impuesto sobre Sociedades.

Folleto Informativo: Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Existe un folleto informativo y tríptico a disposición del público en la sede social de la emisora, sita en Vigo, en la avenida de García Barbón, número 1, y en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta emisión ha sido inscrita en el Registro Oficial de este Organismo.

Vigo, 30 de septiembre de 2002.—El Subdirector, José María Montalvo Moreno.—43.190.

### CALIDAD CONCERTADA NUEVAS TECNOLOGÍAS, S. A.

Reunida la Junta general universal, con fecha 23 de septiembre de 2002, en su domicilio social, se tomó, por unanimidad, el acuerdo de reducir el capital de la sociedad en 89.663 euros, mediante devolución de aportaciones a los socios, con lo que el capital social queda establecido después de la reducción en 60.200 euros.

Madrid, 25 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.678.

### CAMPING MAS SANT JOSEP, S. L. (Sociedad absorbente) TIPI PARK D'ARO, S. L. (Sociedad absorbida) PEAINS, S. L. (Sociedad absorbida)

De conformidad con el artículo 242 del TRLSA se hace público que las Juntas generales universales de socios de «Camping Mas Sant Josep, Sociedad Limitada», «Tipi Park D'Aro, Sociedad Limitada», y «Peains, Sociedad Limitada», celebradas todas ellas en fecha 3 de septiembre de 2002, aprobaron por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Camping Mas Sant Josep, Sociedad Limitada», de «Tipi Park D'Aro, Sociedad Limitada», y «Peains, Sociedad Limitada», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Girona.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del TRLSA, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Asimismo, los socios y representantes de los trabajadores, no existiendo titulares de derechos especiales distintos a las participaciones, ni obligaciones, tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos a que se refiere el artículo 238 del TRLSA.

Santa Cristina d'Aro (Girona), 3 de septiembre de 2002.—Los Administradores solidarios de la sociedad absorbente «Camping Mas Sant Josep, Sociedad Limitada» y de las sociedades absorbidas «Tipi Park D'Aro, Sociedad Limitada» y «Peains, Sociedad Limitada».—42.595. 1.<sup>a</sup> 3-10-2002

### CANAY DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

La Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 14 de junio de 2002 en primera convocatoria, ha acordado, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, reducir el capital social inicial en la cantidad de 1.515.950 euros, el capital en circulación en 1.705.600 euros y el capital estatutario máximo en 15.680.000, mediante la disminución en 20 euros del valor nominal de la totalidad de las acciones de la sociedad que, de su valor actual de 50 euros cada una, pasarán a tener un valor nominal de 30 euros cada una de ellas, con la consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales y sin devolución de aportaciones a los accionistas.

De esta forma el capital social inicial queda establecido en 2.404.050 euros, el capital en circulación en 2.558.400 euros y el capital estatutario máximo en 23.520.000 euros.

Pontevedra, 30 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—43.198.

### CÁNTABRA DE MATRICERÍA, S. A.

El Consejo de Administración, celebrado el día 18 de septiembre de 2002, acordó convocar Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, polígono industrial La Cerrada, 3 y 4, Maliaño, en primera convocatoria el día 22 de octubre de 2002, a las dieciséis horas y, en segunda convocatoria, si fuera procedente, en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 23 de octubre de 2002, conforme al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 7, 11, 12, 15, 16 y 23 de los Estatutos sociales, con reenumeración de los artículos 23, 24, 25 y 26 que pasarán a ser artículos 22, 23, 24 y 25, respectivamente, y refundición de los mismos, mediante el examen y aprobación, en su caso, de un nuevo texto completo de los mismos, que sustituirá todos los artículos de los actuales Estatutos.

Segundo.—Fijación del número de miembros del Consejo de Administración. Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten y para su inscripción en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos e informes a que se refiere el orden del día, según dispone la Ley de Sociedades Anónimas y, en especial, el texto íntegro de la modificación y del informe de Administradores sobre la misma. Para asistir a la Junta se estará a lo establecido en la citada Ley y Estatutos Sociales.

Santander, 18 de septiembre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Pedro Labat Escalante.—43.151.

### CENTRES D'ACTIVITATS FISIQUES, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrarse en la calle Industria, 90-92, entlo., de Barcelona, el día 24 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, a tenor del siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Ratificación de los compromisos de recompra asumidos por el órgano de administración, en las operaciones de oferta pública de suscripción y venta de acciones de las sociedades «Sant Cugat Dir, Sociedad Anónima»; «Eixample Dir, Sociedad Anónima»; «Tres Torres Dir, Sociedad Anónima», y «Tarragona Dir, Sociedad Anónima», y asunción por la Junta del propio compromiso, en la operación de oferta pública de la sociedad «Avinguda Madrid Dir, Sociedad Anónima».

Segundo.—Delegación de facultades.

Barcelona, 16 de septiembre de 2002.—El Administrador único.—42.445.

### COMERCIO DE PRIMERAS MATERIAS, S. A.

#### Acuerdo de Junta general para disminución de capital social

Conforme a lo preceptuado en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que, en reunión de Junta general y universal de accionistas, celebrada en el domicilio social de la entidad, el día 18 de septiembre de 2002, se acordó, por unanimidad, de todos los accionistas, lo siguiente:

Único.—Reducción del capital social de la compañía en sesenta mil ciento diez euros (60.110 euros), y la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con el fin de reintegrar las aportaciones al accionista don José Batlle Bonastre; el importe de la reducción será entregado en efectivo, en el plazo de seis meses.

Polinyà, 18 de septiembre de 2002.—El Administrador.—42.400.

### COMPRACENTRO, S. A.

Hace público que la Junta general extraordinaria y universal celebrada el 2 de octubre de 2002 en el domicilio social, calle Beethoven, 8, 08022 Barcelona, acordó la disolución y liquidación de la sociedad con el siguiente Balance de disolución y liquidación:

	Euros
<b>Activo:</b>	
Deudores .....	238.323,63
Cta. Cte. Socios y Adm. ....	103.602,99
Banco .....	24.144,27
<b>Total Activo .....</b>	<b>366.070,89</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital .....	150.253,02
Reserva Legal .....	21.888,43
Reservas voluntarias .....	194.242,40
Resultados negativos ejercs. ants. ...	-258,24
Pérdidas y ganancias .....	-54,72
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>366.070,89</b>

Barcelona, 2 de octubre de 2002.—El Liquidador.—43.189.

### EARPRO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas de la mercantil «Earpro, Sociedad Anónima» a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Sant Just Desvern (Barcelona), calle Juan de la Cierva, número 23, el día 21 de octubre de 2002, a las trece horas de la mañana, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda, el siguiente día, en los mismos lugar y hora, bajo el siguiente